

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
 Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'40 mañana, 2'45 tarde.
 De Manacor para Palma y La Puebla: 3'50, (mixto), 8 m. 3'45 t.
 De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
 Y EN LA
 Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'15 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

EL PAPADO.

Existe en Europa un poder, producto bastardo de la fuerza y la violencia de los tiempos bárbaros, que pretende autorizarse con la interpretación más absurda que ha podido hacerse de una doctrina religiosa. Este poder, monárquico por lo despótico; y democrático por ser la elegibilidad su origen, es el pontificado romano.

La historia le asigna en alguno de sus momentos un destino humano y civilizador, y señala como el supremo de sus beneficios, el haber sido lazo de union y centro comun de luz y de doctrina, tal cual de los desventurados días, en que rasgada la Europa en mil partijas por la espada de los bárbaros y el principio feudal, parecían las artes y las ciencias haber huido espantadas de sus ciudades abrasadas, de sus yermos campos y de sus ensangrentados valles.

Respetado por su sabiduría, temido por su astucia, admirado por sus esplendores, el pontificado se atrevió á todo, y abusó de todo. Depositario de un poder exclusivamente moral, ambicionó los bienes temporales con tal concupiscencia, que no hubo infamia que no cometiera por conservarlas, ni crimen que le detuviera para engrandecerlos.

De pastores de los pueblos, convirtiéronse los papas en lobos rapaces que los asolaron: algunos de ellos lucieron bajo la tiara monstruosidades á que no llegaron los déspotas asirios y babilonios.

De cátedra de luz, convirtiéronse la sede apostólica en antro de tinieblas; y los legados de los pontífices, en vez de ciencia y paz, difundieron por las naciones la discordia y amordazaron la conciencia.

Y es que las instituciones humanas, si realizada la mision para que fueron establecidas, se oponen soberbias á la ley fatal que las destinó á transformarse ó morir, de isla de salvacion se truecan en escollo de muerte, de tutor en tirano, de guia en carcelero.

Desde el instante en que traídos los bárbaros al seno del cristianismo, y fundidos con los romanos en una sola familia, á la sombra de una cruz fué una fundamentalmente la conciencia europea; desde que la monarquía absoluta abatió á los señores feudales convirtiéndolos en inofensivos arítócratas, portadores de los mantos régios; desde que deslindadas las nacionalidades que han surgido de la ruina del mundo antiguo, fundido con el germano, y renacido el saber greco-latino, el arte y la ciencia padieron por sí solos volar desde el claustro y la iglesia, al mundo un tanto tranquilo y seguro, el Pontificado su alta y civilizadora mision.

Entonces, si realmente hubiera sabido trasformarse dulce y lentamente, al compas de los tiempos, dando satisfaccion á las nuevas ideas de vida que en la conciencia social habian germinado, hubiera podido aspirar á ser, sino el amo, al menos el consejero de la humanidad que se regeneraba, y en cuya regeneracion tan grande parte tenia.

Mas no: de un lado el orgullo y la ambicion de los papas; de otro la corrupcion de Italia, ejemplo pernicioso; y supremamente las inspiraciones de una doctrina absolutista, y por absolutista antihumana, que el hombre finito no alcanza jamás á cerrar lo absoluto en un límite, sea el que quiera, lanzaron al pontificado por una senda de despotismo y atrevimientos en que debía encontrar su ruina.

La protista atajó sus bárbaras pretensiones de dominacion y explotacion universal, arrancando de sus avariciosas garras y de su torpe direccion, las más ilustradas, las más ricas, y las más poderosas naciones de la Europa.

Vió esta sus ciudades ardiendo, sus campos talados, sus hijos quemados vivos en las hoguera. La horca y el hierro, fueron los argumentos de los pontífices, que ¡horror! se titulaban sucesores del pacífico Jesús. La espada, el mosquete y el cañon las razones con que los reyes, sus secuaces, trataron de imponer á los protestantes contra tantas infamias, la obediencia que solo cabe en el consentimiento libre y espontaneo.

Hizose la paz: la conciencia recobró su independencia del yugo romano en Alemania, Inglaterra, Suiza, etc. Otros pueblos más desgraciados, Francia, España, la misma Italia, quedaron ¡ay! todavía muchos años amordazados é incapaces de pensar, sino bajo el patron de la iglesia católica.

De todos son conocidos los frutos que en los unos y los otros pueblos han dado la intolerancia ó la libertad.

Alemania, la última de las naciones llamada á la civilizacion romana, de suelo pobre, de cielo triste, de clima frio; inculto y medio salvaje, cuando ya España alzaba sobre su fértil suelo mágicos palacios y opulentas ciudades; atropellada por los ejércitos de Roma, cuando nuestro país daba césares al imperio; tartamudeando apenas la lengua latina, cuando ya en nuestra patria florecían insignes poetas, jurisconsultos y teólogos maestros en la lengua del Lacio; ¡vea! es hoy la luz, la fuerza, la idea de la Europa, merced á haber sustraído al yugo pontifical su pensamiento, que lanzado libremente al cielo de la investigacion científica se ha alzado con Leibnitz, Kant, Goethe, Hegel, Humboldt, más alto que se levantó con Sócrates, Platon, Zenon, Epicuro y Lucrecio.

En cambio España, cayó con la Inquisicion y el jesuitismo los hijos predilectos del pontificado romano en un abismo de envilecimiento, en prostracion tal, que arranca lágrimas de ira y de vergüenza, cuando se ve su fondo, fotografiado en el *Pan y Toros* del ilustre Jovellanos.

Porque no hubo aspiracion generosa, pensamiento levantado, ni idea fecunda, que no hallase en el envejecido, caduco y receloso papado, un anatematizador y un enemigo sin piedad, de que es supremo ejemplo Galileo, á quien impuso el calabozo y la retractacion.

Pero es en vano cuanto se haga para contrariar las leyes fundamentales de los mundos. Insensato el que contradiga la gravedad, ley de la materia; será aplastado. Insensato el que se oponga al progreso, ley del espíritu; será arrollado y vencido por las generaciones humanas, que, como dice el poeta de las ondas del Tajo, no toman á sus primitivas instituciones, una vez que las rompieron al crecer y desarrollarse.

La obra iniciada por la reforma la completó la Revolución francesa. El principio la libertad del pensamiento en tan reducido círculo como es el religioso, aplicado por la Reforma, fué llevado por los enciclopedistas á todas las esferas de la humana actividad. Voltaire con su ironía Rousseau con su sentimentalismo, Montesquieu con su crítica raz nada, caldearon el espíritu humano que tuvo aquella explosion redentora y sublime que se llaman los derechos del hombre.

La República francesa aventó el papado, llevando á todos los pueblos de Europa, que aun bajo su yugo gemían, ideas contrarias á las ideas romanas, principios radicalmente opuestos á sus principios. La Francia vió un día glorioso entre todos, en que la Convencion, dando á la Revolución sancion moral, y á la moral su principio eterno, alzase una especie de nuevo Calvario, desde cuya cima reconoció, en nombre de la humanidad del porvenir, la existencia de un Ser Supremo, padre de los mundos, padre de todos los pueblos, padre de todos los hombres, cuyo templo es el Universo, cuyo altar es la conciencia cuyos sacerdotes son la Ciencia y la Virtud, y al cual debemos por ofrenda insustituible, la practica sincera y constante del Bien, por ser tal Bien, sin ulteriores propósitos y designios.

Por esa misteriosa ley á que lo contingente está sujeto; ley que hace que el progreso sea una perpetua caída tras el correspondiente alzamiento, y la vida misma una perpetua batalla de elementos que se combaten; tras la Revolución vino la Reaccion; tras la lista del Sér Supremo, la consagacion de Napoleón; tras Robespierre, el concordato; tras Condorcet, Chateaubriand; tras las Ruinas de Palmira, el Genio del cristianismo; y de cada en cada, y de retroceso en retroceso, se llgó á la Santa Aianza.

El papado, con su poder temporal, se creyó triunfante de la razón, como los reyes pensaron haber encañenado para siempre la libertad.

Ahi está la historia de los últimos cincuenta años patentizando el error del uno y la ilusión de los otros. El poder temporal ha sido raído del culto suelo de la Europa: la intolerancia religiosa ha acabado, hasta donde parecia inmortal, ¡hasta en España!

Cuentan los historiadores concienzudos, que dos y tres siglos despues de proclamado el cristianismo religion del Imperio, aún los misioneros hallaban templos donde se daba culto á las ridiculas, afrentosas y proscritas divinidades paganas, en demostracion de lo difícil que es desarraigat por completo, del fecundo campo de la humana fantasia, el árbol frondoso de una institucion secular.

Muerta una idea, en lo que pudiéramos llamar su esencia, todavía retona en formas fantásticas y secundarias.

Muerto el papado como poder temporal, desde que, como remate á mil conquistas, la Italia ocupó á Roma; muerto, como supremo poder espiritual, desde que en todas las naciones se ha establecido la libertad religiosa; este árbol frondoso un día, retona, tratando de mil maneras de recobrar el perdido dominio de las conciencias.

Los restos de su poder político, hábilmente manejados; los residuos de su influencia moral agitando arteralmente las inteligencias aún no penetra las de los modernos ideales, producen corrientes de opinion que precisa estudiar atentamente.

El papado, reducido al Vaticano, ducho en arterias diplomáticas, no se avergüenza de andar en tratos con los poderes de Inglaterra y Alemania, que le son hostiles explotando las ambiciones y las rivalidades de los pueblos, por ver si de su mútua destruccion en guerras insensatas, alcanza la reconstruccion de sus pérdidas temporales.

Y á la par que sus nuncios andan soplando discordias al oido de los poderosos, sus satélites y sus asalariados mensajeros van soliviantando los animos con predicaciones de absurdas cruzadas; sus corifeos se valen de la prensa periódica para vomitar en esil, inculto las más soeces blasfemias sobre las libertades modernas y sus más ilustres representantes.

Nótase, en fin, en las altas, medias y bajas clases de la Europa occidental, cierto movimiento de opinion que los gobiernos liberales no deben descuidar.

El objeto aparente de este movimiento es la reconstruc-

cion del poder temporal de los papas. Su fin seguro es la destruccion de todas las conquistas de la libertad, lo mismo en el órden religioso, que en el político y en el civil.

Seguros estamos de que el clericalismo y los poderes que logre su habilidad hacer cómplices de su barbara aspiracion, no conseguirán su objeto. Más á perturbar, puede alcanzar su influencia, y la sabiduria de los gobiernos liberales, debe mostrarse haciendo esa perturbacion imposible, atajando á tiempo y con oportunidad estos desbordamientos de ideas muertas, galvanizadas por una insensata proteccion.

(De El Voto Nacional.)

EL FUTURO DE PORTUGAL.

Tal es el título que el distinguido escritor portugués señor Barbosa Leao, ha dado á un folleto publicado hace pocos meses en Oporto, y en el cual se trata con verdadera independencia, la tan debatida cuestion ibérica.

Sea cual fuere el criterio que á ella se lleve, no puede negarse que esa cuestion tiene grandísima importancia. A Portugal interesa, sin embargo, todavía más que á España. Nosotros podemos ser por nuestras propias fuerzas una de las grandes naciones del porvenir. Ocupamos en Europa casi tanto espacio como Francia ó Alemania, y mucho más que Italia ó Inglaterra. Poseemos vastas y bien situadas colonias, y somos á la vez un pueblo jóven y rico. Nuestra grandeza es, pues, una cuestion de tiempo.

No sucede lo mismo á Portugal. La pequeña parte de la peninsula en que viven cuatro millones de portugueses, está arruinada materialmente por la invasion de los productos ingleses, moralmente perdida á los ojos de Europa, que la considera como dependencia de la Gran Bretaña; y es de todo punto impotente para conservar durante treinta años más, sus inmensas, á la par que miserables colonias.

Además, el día en que se nos ocurra, y es posible que se nos ocurra muy pronto, extraer en provecho propio las aguas del Miño, del Duero, del Tajo y del Guadiana, la existencia de Portugal habrá sufrido un rudo choque. Para el cincuenta y cinco la cuestion es por consiguiente, de vida ó muerte, de ser ó no ser.

Dada esta circunstancia, nada más natural que la general alarma que empieza á apoderarse de todos los portugueses previsores. El señor Barbosa Leao pertenece á este número, y su folleto es un documento precioso del progreso en esta manera de considerar la union de los dos pueblos peninsulares. Hace pocos años todavía, nadie hubiera osado arrostrar la acusacion de ibérico. Hoy, el señor Barbosa Leao, el señor Bruno y otros publicistas portugueses, sostienen públicamente no ya la conveniencia, sino la necesidad de la union.

Algunos párrafos del folleto á que nos referimos, son demasiado importantes para que resistamos á la tentacion de darlos á conocer á nuestros lectores.

En el primer capítulo, despues de algunas consideraciones sobre iberismo y la república, dice el señor Barbosa Leao:

«Siendo todavía muy joven, cogí un mapa de Portugal y España. Examinándolo, observe que representaba una gran extension de tierra, rodeada por el mar en las cinco sextas partes de su circunferencia, formando la otra sexta parte una cadena de altas montañas (los Pirineos), que la separa de Francia. Al Poniente, sobre el gran mar Atlántico vi una faja larga y estrecha, separada por una línea de color especial; por un rótulo conocí que aquella faja de tierra era Portugal, y el resto España. Reconocí que de los cuatro grandes rios de Portugal, el Miño y el Guadiana tienen casi todo su curso en España y el Duero Tajo más de la mitad, y observé entonces que la línea divisoria de los dos reinos nada tiene de natural, siendo toda artificial y de pura convencion.»

«En visto de todo esto, dije conmigo mismo: Toda esta porcion de tierra, de tal suerte colocada y dispuesta, es físicamente un solo país; no ha querido la naturaleza que aquella faja fuese separada políticamente del todo, y creo que lo mismo dirán todas al examinar el mapa como yo lo examiné, y así parecen considerarlo los libros y los periódicos, cuando hablando de esta parte de Europa, la designan bajo el nombre de Peninsula, y así lo entiende casi todo el mundo europeo.»

«En Francia y en Bélgica alternaba yo con otros portugueses y con brasileños visitábamos los establecimientos de todo género; por la fisonomía y por el modo de hablar conocí que éramos meridionales, y como van á allí muchos viajeros de Italia, decía aquella gente: ¿Son ustedes italianos? A nuestra respuesta en contrario replicaban: *Entonces son españoles*. Si les hablábamos de brasileños no entendían; si de portugueses, decían: Eso es una provincia de España.»

«En una serie de artículos publicados en el *Leitense*, dediqué á que teniendo relaciones de toda especie con Francia é Inglaterra, no teníamos ninguna con España; que no conocíamos á los españoles ni ellos á nosotros, habiendo de nuestra parte cierto rencor tradicional hácia ellos desde la denominacion de los Felipes y guerras, que sucedieron á la restauracion de 1640; que dos pueblos en tales circunstancias,

no podían pensar en unirse políticamente, y, que por lo tanto, esa unión era una cuestión futura, y que al futuro debíamos dejar la tarea de ocuparse de ella.»

Sin embargo, hice sentir al mismo tiempo que había otra unión que podía y debía ser asunto del presente: la unión económica de la Península, que era ventajosa para España y ventajosísima para Portugal; unión que debía consistir en lo siguiente: supresión de las aduanas que las dos naciones tienen hoy en la raya seca; liga de las aduanas de la frontera marítima y terrestre (los Pirineos) establecimiento de líneas de comunicación que uniesen el centro de España con Lisboa por el valle del Tago, y con el de Oporto por el valle del Duero, hacienda de estas dos ciudades los dos grandes emporios del comercio de la Península en el Atlántico; igualdad de los derechos de bandera, con el cual los buques portugueses irían á los puertos de España y sus colonias, y los españoles á todos los nuestros como á puertos nacionales, y un tratado de propiedad literaria é industrial.

Hé aquí lo que yo pensaba en aquella época (1853-54). Era ibérico, pero puedo afirmar que ese iberismo era una prueba de patriotismo.

(De El Voto Nacional.)

SECCION RECREATIVA.

Paris 4.

Las industrias nacionales de arte.—Las Exposiciones universales que han tenido lugar en Francia desde hace algunos años han dado excelentes resultados. Han presto de manifiesto los progresos realizados en las ciencias y en las artes industriales, indicando al mismo tiempo los que era necesario llevar á cabo. Estos progresos han sido muy lentos en razon de la insuficiencia de los medios de enseñanza. Se puede añadir que la sustitucion de la máquina al trabajo manual ha modificado profundamente las relaciones del patron y del obrero. Estas dos cosas han influido considerablemente en el desarrollo de nuestras industrias artísticas.

Debemos felicitar al gobierno por las medidas que se propone tomar para poner remedio á un estado de cosas que no podría prolongarse sin grave detrimento de la fortuna pública.

El ministro de las Artes ha dirigido á este propósito al presidente de la república el siguiente informe.

Señor Presidente:

El gobierno ha fijado desde hace mucho tiempo su atención en nuestros obreros y en nuestras industrias de Arte. En las memorias presentadas á nombre de las diferentes secciones francesas á propósito de cada una de las exposiciones universales que han tenido lugar desde hace treinta años, los hombres mas autorizados han comprobado que no solamente era un obstáculo al desarrollo de nuestras industrias artísticas la insuficiencia de los medios de enseñanza, sino que la sustitucion de la máquina util al trabajo puramente manual y las condiciones creadas al obrero por la extension del régimen del patronage tendian de naturaleza á perjudicar este desarrollo.

«En lo concerniente á los medios de enseñanza, me propongo, señor presidente presentar al Parlamento desde que reanuden sus sesiones, al lado de un proyecto de ley que determinará las exigencias y fijará los métodos de la enseñanza de las artes, otro proyecto de ley que confundirá en una misma organizacion todas nuestras escuelas de artes desde las llamadas de Bellas-Artes hasta las primarias, donde de acuerdo con mi colega de la Instruccion pública, tengo intencion de introducir la obligacion de la enseñanza de los principios generales y elementales del dibujo.

«Pero al mismo tiempo que serán sometidas á la aprobacion de las Cámaras estos proyectos, creo señor Presidente que es util instituir una comision que pueda aportar al parlamento los resultados de una informacion leal y completa sobre la situacion de nuestros obreros y de nuestras industrias de arte, comision que en Paris estará presidida por el ministro y en los departamentos por los prefectos. Los alcaldes y los presidentes de las cámaras de comercio formarán parte de ellas de derecho.

«Esta comision recogerá fielmente las disposiciones de todos los que están interesados en que se dilucide una cuestion que en tan alto grado afecta á la prosperidad de Francia. Sobre las cónchichas medidas legislativas y administrativas que haya lugar de tomar en interés comun.»

El presidente de la República ha aprobado, el anterior preambulo y ha dado un decreto autorizando al ministro para que presente á las Cámaras un proyecto de ley.

Muerte de M. Herold.—Tenemos el disgusto de poner en conocimiento de nuestros lectores la muerte del eminente prefector del Sena. M. Herold. Hace mas de un año que estaba atacado de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, y sin embargo, ni por un momento ha decaído en su ardor por el trabajo.

Sus fuerzas declinaban de dia en dia. Los médicos le aconsejaban el reposo, sus amigos le aconsejaban que abandonara por algun tiempo la gran administracion que le estaba confiada.

A pasar de sus crueles sufrimientos se ha consagrado hasta el último dia á la cosa, pública, muriendo en su puesto, como un verdadero magistrado de la Republica.

Senador del sena y miembro de la comision permanente del Senado despues del 16 de Mayo, ha formado parte del comité de asistencia que presidió la lucha contra los ministros de Mac-Mahon.

Hemos seguido á M. Herold en su carrera de abogado en el Tribunal de casacion. Hemos aplaudido, despues del 4 de Setiembre, su nombramiento de miembro de la comision que reemplazó el Consejo de Estado. Es que conocíamos el ardor de su fé republicana y la sinceridad de sus convicciones filosóficas. Sabíamos, tambien, que el estaba templada la firmeza por la más exquisita cortesía.

Colocado al frente de la prefectura del Sena, M. Herold ha vivido en las mejores relaciones con el consejo municipal de Paris, sabiéndose hacer respetar y estimar de sus subordinados.

Tenia el sentimiento de la justicia. Tanto como estimaba el merito y se complacia en recompensarle, tanto tenia horror á la intriga.

M. Herold ha vivido y ha muerto como libre pensador. Hijo de un alsaciano, se ha acordado siempre de su origen. Antes que todo era patriota. Deja el recuerdo de un magistrado justo, integro, ardiente, patriota. Era uno de los hombres que más honraban la democracia republicana.

Proyectos de ley.—M. Waldeck-Rousseau, ministro del

Interior, va á presentar á las Cámaras varios importantes proyectos de ley.

Citaremos desde luego como complemento de la ley sobre el derecho de reunion un proyecto organizando el derecho de asociacion. Este proyecto concebido en un espíritu muy liberal, comprenderá á la vez las asociaciones sindicales y las congregaciones religiosas. Su redaccion esta terminada. No falta mas que someterle á la aprobacion del Consejo de ministros.

Vendrán despues un proyecto de ley organizando las sociedades de socorros mutuos, redactada de acuerdo con el ministro de Hacienda, y por fin, otro debido á M. Camescasse, prefecto de policia, sobre los reincidentes.

En contra de lo que se habia anunciado, este último proyecto no toca á los reglamentos de la prostitucion, contra la que esta suficientemente armada la autoridad por los que rigen hoy.

Comprende, sin embargo, la categoria de los chulos, que hasta aqui han podido sustraerse á toda penalidad, pero que entrarán dentro de la ley de vagos, que se aplicará tanto á los que no tengan domicilio como á los que no tengan profesion.

El proyecto está terminado, y no falta más que el acuerdo del ministro de Justicia.

Camino de hierro en el interior de Paris.—He aqui una cuestion que va á apasionar al público.

Sabido es cuan difíciles se han hecho las comunicaciones casi imposibles en ciertos barrios de Paris.

Los ingenieros se han ocupado ya de esta cuestion de los caminos de hierro interiores.

Parece que esta vez se va á dar satisfaccion á la opinion pública.

Por iniciativa del ministro de trabajos públicos acaba de tener lugar una conferencia en el ministerio entre al subsecretario de Estado, el director de la construccion de los caminos de hierro y del examen de los caminos de hierro, y el ingeniero jefe encargado del examen de los proyectos de los caminos de hierro de Paris y sus alrededores para fijar las bases del trazado de la red metropolitana.

Las líneas que se van á someter á estudio son las siguientes:

De Saint-Cloud al camino de hierro de Vincennes y de Lyon.

Una segunda línea de los Mercados centrales á la Chapelle.

La tercera partiendo de Montrouge y yendo á unirse á la primera en el belevard Burdon.

La cuarta del square Cluny al puente del Alma.

Y la quinta, desde el observatorio á la barrera de Estrella.

C. L.

NOTICIAS.

La Correspondencia niega lo dicho por un periódico canovista, respecto á que los rumores de crisis se oyen en las filas mismas de los consejeros del gobierno.

Muy difícil es que entre los ocho fusionistas que en la crisis de Febrero acaparraron el poder, haya resonado ni resuene tan pavorosa voz.

Los fusionistas, no son de los que se van, sino de los que son echados.

En esto se parecen tambien á los conservadores.

—Juicio que ha merecido á La Epoca la declaracion de la prensa republicana:

«No por ser una verdadera declaracion de guerra, esto nos sorprende: es lo que estamos leyendo todos los dias: que unas veces pasa, que otras veces dá ocupacion á los tribunales y que siempre surte el efecto buscado por sus autores.»

Ante el invencible poder de la razon, nada pueden los obstáculos que los conservadores han acumulado para dificultar el triunfo de nuestra causa; pero es justo el colega, nuestras campañas siempre surten el efecto buscado.

—Los oficiales generales Bermudez Reina y Muñoz Vargas no entienden de indirectas, y están dispuestos á lo que parece á ser diputados con gracia, es decir, agraciados por el gobierno con los empleos que ya disfrutaban.

Sobre este caso, dice lo siguiente un periódico conservador:

«Resulta ahora que los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas, recientemente ascendidos á mariscal de campo y brigadier respectivamente, no han hecho renuncia de sus cargos de diputado.»

Ni piensan hacerlo para desesperacion del Sr. Sagasta.

De suerte que, luego que las sesiones del Congreso se reanuden, no habrá otro remedio sino poner á votacion el dictamen favorable á la compatibilidad de aquellos señores, que quedó suspenso.

Y entonces perderá curso.

Por no haber dado gusto á los señores, á pesar de los pesares del general.»

Pobre porfiado saca mendrugo, dirán los interesados.

—La Península empieza á dudar del éxito de la campaña de Camacho.

El periódico fusionista se va á desengañar tarde; porque no hay español que ignore que los resultados de los planes camachinos serán ahora tan desastrosos como los año 1874.

Como que al fin es el mismo Camacho, castigando al país con sus desaciertos financieros en dos épocas distintas.

—De un colega:

«Dice El Dia, que los amigos del general Lopez Dominguez estaban ayer tarde muy animados.

Habrían averiguado porqué puerta iban á hacer su entrada los Reyes Magos.»

¿Tal vez por donde vayan á hacer su salida de la situacion los fusionistas.

Que es lo único que puede animar á los constitucionales amigos de Lopez Dominguez.

—De un colega:

«Pregunta La Epoca:

¿Qué hace el Sr. Sagasta?

Segun El Dia, los lunes se inclina hácia la libertad y los martes hácia la reccion.

De manera que sólo falta averiguar lo que hace los miércoles, los viernes, los sábados y los domingos.

Porque los jueves, como dia de Consejo, tambien son dias de inclinaciones.»

En los dias que parece que no hace nada, medita sobre la conveniencia de inclinarse hácia el ultramontatismo.

Digalo sinó el Sr. Pidal.

—Dice con razon sobrada La Voz Montañesa de Santander:

«Un apreciable amigo nuestro y persona respetabilísima, nos denuncia por medio de una carta el acto de finura y atencion que ha tenido con él el párroco de la Anunciacion de esta ciudad.

Pidió hora á dicho galante presbítero para bautizar una niña y le señaló la de las once de la mañana.

Llegó la comitiva á la puerta de la iglesia á las once y diez minutos á causa de haberse retrasado algo en sus tocados las señoras, y aquel humilde ministro del Señor se habia marchado á su casa «cansado de esperar.»

Lo grande es que, segun se informó nuestro amigo, á la misma hora de las once hubo otro bautizo, y despues de concluir la ceremonia, que le ocuparía la mayor parte de los diez minutos que los otros se retrasaron, el párroco ordenó al sacristan que viera si habian llegado, y como dijo que no, se quitó los avios, cogió la traja, y «tú que le viste.»

«Como es natural, la madre de la criatura, al ver que ésta volvía sin bautizar, tuvo un disgusto que, en el estado en que se encuentra, pudo tener consecuencias fatales.

En cualquiera otra profesion, oficio ó empleo, las personas que los ejercen acostumbran á guardar al público las atenciones que exigen por lo ménos la educacion y la cortesia; pero se conoce que en la iglesia no hay más regla de conducta que la intolerancia, la soberbia y el predominio.

Todo lo contrario de lo que deben ser los ministros de una religion que recomienda la caridad, la mansedumbre y la misericordia.

¡Y luego nos excomulgan!»

Pues por lo mismo, estimado colega, suele condenarse muchas veces: por decir la verdad.

—Segun un diario canovista, en los círculos políticos se comentaban ayer las siguientes apreciaciones, que atribuye al general Lopez Dominguez:

«Qué ha hecho, decía sobre poco más ó ménos, qué ha hecho este gobierno en los once meses que ocupa el poder?

Ha podido cumplir las promesas que hizo desde los bancos de la oposicion, y se detuvo medroso ante las reformas.

¿Acaso cree el gobierno que el partido constitucional puede regir al país presentando la batalla á la revolucion y pasando á cuchillo á los ideales modernos?

Tan triste mision reservada está á los conservadores, que anteponen la nocion del orden á la de justicia.»

—Los sócios del círculo constitucional, segun dice un colega, acordaron no asistir á la recepcion de la presidencia celebrada anoche.

En cambio y como compensacion de la ausencia de dichos sócios, estuvo representada la «union católica» en la persona del arzobispo de Toledo.

Y si no lo estuvo El Siglo Futuro, es porque D. Cándido no es todavía cardenal.

—La campaña contra la gestion de Camacho sigue arrojando en la prensa como demuestran estos párrafos de un colega:

«Lo primero que ha recomendado el Sr. Camacho á los delegados de Hacienda, es que no hagan caso de la influencia de los diputados, ni permitan la ingerencia de los gobernadores en los asuntos económicos, añadiendo que en el momento en que sepa que faltan á estas instrucciones serán declarados cesantes por telégrafo.

Ya sabemos entonces á lo que puedan aspirar los delegados: á una cesantia por telégrafo si desobedecen al ministro, ó á una separacion por correo si cumplen sus órdenes.

Algunos diputados ministeriales censuran duramente al Sr. Camacho, considerando estas instrucciones depresivas para los representantes del país.

Y tienen razon, porque parece que el ministro de Hacienda ve en cada diputado un enemigo de los intereses públicos.»

Pues por mucho que lo sean, no lo serán tanto como Camacho.

—La prensa de anoche se ocupa extensamente de la declaracion hecha por todos los periódicos republicanos, concediendo en general grande importancia á este acto.

«El Diario Español» habla de esta suerte:

«Ha causado honda sensacion en los círculos políticos la protesta mancomunada que, bajo el nombre de declaraciones, publica hoy toda la prensa republicana.

Si como parece, este es el signo anunciador del fin de la benevolencia democrática, á cuyas espensas, segun dice el Sr. Cánovas, vive este gobierno, el asunto revestirá proporciones alarmantes, en el sentido de que la lucha empeñadísima á que daría lugar tal actitud, animaría el desierto campo de la política.»

«El Dia» se expresa en los términos siguientes:

«Excepcion hecha de El Globo y El Imparcial, los restantes órganos de la democracia han suscrito una declaracion colectiva, afirmando estar conformes en los principios fundamentales y en la conducta. Esto es una coalicion, y coalicion llama al acto El Voto Nacional. Por lo tanto, ya sabemos que los federalistas orgánicos y los sinalagnáticos, los amigos del Sr. Martos y los del Sr. Ruiz Zorrilla, están de acuerdo, y pronto con ellos lo estará el Sr. Castelar, si es cierto que el director de El Globo ha asegurado en carta dirigida á los iniciadores del pensamiento que, aun cuando no ha llegado el momento, «cree posible, casi seguro,» que antes de poco será necesario llegar á inteligencia.»

—La Correspondencia Militar, periódico que viene reflejando de algun tiempo á esta parte la opinion de la parte más ilustrada y brillante de nuestro ejército, publica ayer un artículo titulado Reformas útiles, cuyos dos primeros párrafos dicen así:

«La casualidad hizo que ayer nos dirigiéramos hacia una de las salidas de este capital, á tiempo que llegaba el carro de uno de los regimientos que se hallan acantonados en los pueblos cercanos á Madrid.

Dentro de dicho carro venian soldados enfermos con destino á este Hospital Militar, y sabido es que los tales carros no ofrecen condiciones de ninguna especie para prestar semejante servicio. El dia era crudo: el aire violento que reinaba penetraba en el carro por todas partes: los pobres enfermos rebujados en sus mantas, debían padecer torturas indecibles y angustias inexplicables. Cuando el cuerpo padece el espíritu se siente dominado por tristezas infinitas.»

De este género de artículos ha publicado muchos La Correspondencia Militar, pero sus respetuosas exhortaciones al poder, para que se haga algo en bien del ejército, han quedado baldías.

Sin embargo, ahora se trata de una cuestion humanitaria; no es asunto técnico; nos interesa y toca á todos. Esos soldados son nuestros hijos, nuestros hermanos los defensores

de la patria, y es indispensable que acabe ya el tratarlos bárbaramente.

¿Qué se hace de ese enorme presupuesto de la Guerra que pagamos todos? ¿Costaría tanto traer del extranjero carruajes á propósito de cualquiera de los mil moldes que se usan ya en todas partes, y que conocen nuestros médicos militares?

Y aunque costara, ¿se hubieran opuesto las Cortes á conceder los créditos necesarios al ministro, si éste los hubiera pedido?

¿Pero que le importa el soldado al ministro, si ya pasó Sagunto, y somos todo lo que hay que ser?

Pero ¿y ustedes, señores médicos militares, diputados que lanzan á todos los vientos de la publicidad sus méritos contrarios en recabar del ministro el derecho de ser jefes de details de los hospitales, en los que van á disolver quizá su ciencia; ustedes que insertan alborozados las felicitaciones desinteresadas de sus compañeros en reconocimiento de esos méritos, no hubieran empleado mejor sus esfuerzos en conseguir para los pobres hijos del pueblo, para la masa democrática, alguna garantía contra las pulmonías y otras enfermedades mortales, á que se les expone al trasladarlos desde un cantón al hospital en uno de esos carros de regimiento, de trepidación insoportable, en los cuales penetran todos los vientos?

¿Cuán grata la felicitación callada de la conciencia, sabiendo que, alcanzando estas reformas se evita quizá á una madre que pierda el hijo de sus entrañas!

Siga su noble campaña *La Correspondencia Militar* y merecerá bien del país.

Desde luego, reciba nuestro parabien por sus laudables esfuerzos en beneficio del infeliz soldado enfermo.

—Leemos en *El Día*:

«Estadística curiosa.

Los alcaldes de 26 pueblos de la provincia de Valencia, no saben leer. Ninguno de los individuos del ayuntamiento de otros cinco pueblos tienen esa elemental instrucción. En 13 no saben leer los síndicos. En otros 17 sólo los consejales saben leer y escribir. y el gobernador civil ha dispuesto que los alcaldes y síndicos que hoy ejercen el cargo en aquellas condiciones, presenten inmediatamente la renuncia de sus cargos encargándose de los mismos los consejales que reúnan las condiciones que marca la ley.»

Con la lectura del anterior suelto, está hecha la *apoteosis* de la actual situación, y de la monarquía constitucional desde el año 1833 hasta la fecha.

—*La Fé* llama á una hija de D. Carlos *princesa*.

¡Ilusiones!

—De un artículo que publica anoche *El Constitucional*, tomamos el siguiente párrafo, para que nuestros lectores vean qué concepto merece el gobierno del Sr. Sagasta á algunos de sus partidarios:

«El mismo partido conservador ha pasado por iguales etapas, y esto es lo raro: que tengamos que incurrir en análogos vicios ó tolerar idénticas imposiciones, nosotros, que tantas promesas hacíamos de reforma y que habíamos conseguido formar un cuerpo de doctrinas fundamentales capaces por sí solas de producir un rápido movimiento en las costumbres políticas, mejorándolas en armonía con nuestros ideales. Esperemos los próximos sucesos, que tal vez renazcan los bríos y nos sintamos capaces de hacernos superiores á las pequeñas causas. Entonces es cuando nuestro partido podrá dar los frutos que se le exigen y que hoy por hoy dá con mucho trabajo y afuerza de fatigas y sinsabores.»

Después de las explícitas declaraciones de *El Constitucional*, nada debemos decir nosotros.

Están demás los comentarios.

—La tempestad arrecia en Lisboa con los preparativos de festejos para recibir solemnemente á D. Alfonso. Véase, entre otras cosas, lo que dice el diario lusitano *O Seculo*.

«Vamos á tener parada. Reina gran animación en los cuarteles. Los movimientos de tropas no cesan; las revistas se repiten los ejercicios menudean; los comandantes de los cuerpos se quejan de no tener dónde meter tantos hombres; éstos murmuran por haberlos retirado de sus localidades para acumularlos en los cuarteles, con grave perjuicio de su salud, pero el ministro de la Guerra á nada atiende, nada quiere oír.

»La parada que se va á verificar en Lisboa no es solamente el resultado de una vanidad principesca é el producto de la imaginación exaltada de un ministro inhábil.

»No tiene tampoco por fin imponer respeto á las ambiciones ibéricas de nuestros vecinos españoles.

»La parada tiene un alcance mayor: es la ostentación de la fuerza real. El trono quiere terminar pomposamente el entremés que comenzó en Oporto.

»También Isabel de Borbon tuvo ese recurso (la tropa), de que echó mano en la primera revolución de su reinado para fusilar al pueblo, y poco tiempo después era la misma tropa la que erizaba de bayonetas el camino del destierro, que la llevó á Francia. También Napoleón III creía tener ese recurso, y el ejército de Segán le llamaba cobarde, y el de Metz respondía con un grito unívoco llamanzole infame, al mismo tiempo que el pueblo derribaba á golpes de hacha y martillo las coronas imperiales que encontraba en las ciudades.»

«O *Correio da Noite* dice «que uno de los actos que están siendo objeto de los mas encontrados comentarios, es la absoluta abstención de la colonia española en los festejos, colonia que, como se sabe, es numerosísima.

Estamos llamados todavía á ver grandes cosas.

Este viajecito se nos antoja que va á ser el prólogo de una bella obra portuguesa, que convendría en breve traducir al castellano.

—De *La Gaceta Universal*:

Dice *El Voto Nacional*.

«A *La Epoca* no le gusta el viaje de don Alfonso á Lisboa.

Los portugueses opinan de la misma manera que *La Epoca*»

En prueba de que es inexacta la afirmación de *El Voto*, veanse los preparativos que hacen es el vecino reino para recibir á nuestro soberano.

Lo que ha de verse, é invitamos á ello á *La Gaceta*, son los diarios independientes de Lisboa: que solo ante esos preparativos, protestan enérgicamente, juzgándolos un desafío del desahereditadísimo ministerio que está arruinando la monarquía portuguesa.

—*El Gran Galeoto*:

«Un caballero presbitero, de cierto pueblo de la provincia de Santander, que iba á sacar á dos novios, tuvo conocimiento de que «él» leía periódicos endemoniados. Y en uso de las

facultades que le están concedidas por el concilio de Trento condenó á la enamorada pareja á seguir suspirando.

Pero ella que no entiende de teologías, ha prometido arrañar al juez sino revoca tan atroz sentencia.

En cuanto lo sepa el compadre *Siglo Futuro* se arma la gran jarana.»

Santander... presbitero... atrocidades.

Tres palabras, que ha hecho sinónimas Vicentico, Vicentuco, Vicentillo, obispillo, obispoje, obis...puelo.

LOCAL.

«El *Áncora*» publica en su revista de ayer un largo artículo encomiástico titulado *Colonia libre de Port Brelon*.

En contestación á él solo debemos hacer público, que la colonia libre á que se refiere es la fundada por el celeberrimo Marqués de Rays, contra cuyos actos hubo de llamar la prensa la atención del gobierno.

Para poblar estas colonias se llevaban á cabo verdaderas *vazzias* en las poblaciones del litoral, engañábase vilmente á miseros jornaleros, y faltábase á todas las promesas cuando se les tenía alejados de su patria.

Indigna el leer la descripción de un viaje hecha por unos pobres catalanes que exigieron del Sr. Cónsul de España que les amparara contra sus engañadores.

Tal es la institución que *El Áncora* nos propone como modelo.

Es inexacta la noticia que se ha hechado á volar en los pasillos del Teatro á cerca de que la empresa proyectaba dar las funciones en que tome parte la señora Bailú fuera de abono.

No, la empresa, galante con sus constantes favorecedores, no ha pensado en modo alguno ocasionarles tal perjuicio, ántes al contrario se ha hecho cargo de que las faltas involuntarias de que ha sido paciente víctima el público bien merecen una compensación.

Dice el *Diario del Call* que es lástima que sea tan escasa la concurrencia que asiste á las conferencias que dan los individuos de la Sociedad Arqueológica Luliana.

Dice nuestro colega «El *Balear*» que D. Francisco Pons, cuya amistad nos honra, es efectivamente fundador-propietario de aquel periódico pero no su director.

«El *Comercio*,» completamente de acuerdo con las DECLARACIONES de la prensa republicana de Madrid, contesta á la invitación que se ha hecho á los periódicos de provincias, adhiriéndose á ellas.

Aunque la mayoría de nuestros lectores conozca ya las declaraciones á que nos referimos, publicámoslas hoy pues es documento que honra las columnas en que se inserta, como inspirado que está, por el mas levantado sentimiento de concordia entre elementos afines.

DECLARACIONES.

Primera. Que afirma de una manera categórica como forma esencial de gobierno la que es peculiar á la Democracia.

Segunda. Que está de acuerdo en la necesidad de combatir sin tréguva los obstáculos que se opongan á la realización de sus ideales, sean aquellos cuales fueren, empleando para ello los medios y manteniendo la línea de conducta que cada periódico estime más conveniente.

Tercera. Que, en las controversias que se vean obligados á entablar ó mantener sobre principios ó procedimientos, guardarán entre sí las consideraciones que mutuamente se deben los demócratas.

Cuarta. Que por los compromisos de las declaraciones anteriores, no se proponen los firmantes prejuzgar las soluciones que cada periódico sustenta en el campo republicano así en cuanto afecta á la constitución de los organismos políticos, como en lo que se refiere á la fusión, unión ó coalición de los partidos democráticos existentes, respecto de todo lo cual, cada periódico conserva su libertad de acción, sino estrechar las relaciones de amistad y compañerismo entre escritores consagrados á defender aquellos principios para todos esenciales y combatir á los comunes enemigos.

Madrid 5 de Enero de 1882.

Por LA DISCUSION, Bernardo Garcia.—Por LA AMERICA, Eugenio Olavarría.—Por LA PRENSA MODERNA, Joaquin Bñu.—POR LAS NACIONALIDADES, Alejo Garcia Moreno.—Por EL LIBERAL, Mariano Araus.—Por EL PATRIOTA, Juan Rabadan.—Por EL MOTIN, Juan Vallejo.—Por EL PROGRESO, Andrés Solis.—Por EL VOTO NACIONAL, Ramon Chies.—Por LA VANGUARDIA, Antonio Sanchez Perez.—Por EL PORVENIR, R. Girard de la Rosa.»

De «El Isleño:»

Tenemos á la vista una carta fechada en Madrid, por persona autorizada en la que, con referencia á noticias aquí circuladas sobre la salida del señor Gobernador para la Delegación de Hacienda y sustitución por un paisano nuestro en aquel cargo, se dice, que si bien se ofreció al señor Fábregas de Medina la Delegación en una de las provincias más importantes, como este la rehusó respetuosamente, no se ha pensado en altas esferas en reemplazarle en el Gobierno civil por el señor Socías y Caimari.

Así debemos creerlo, puesto que los hechos han venido á confirmarlo.

Lo que aprueba la anterior noticia que cuando nosotros la dimos algo habia sobre particular.

Leemos en el «Diario de Palma:»

Estos últimos días ha fallecido á una edad bastante avanzada, en su domicilio calle del Bto. Alonso; fray Lorenzo Pons y Salvá, donado que era del convento de San Francis-

co de Asis de esta ciudad cuando la esclaustracion de los frailes. Fray Lorenzo, desde que se le expulsó del convento, ejercía el oficio de albañil y desde la revolución de 1868 estaba afiliado entre los socialistas que organizó el albañil Francisco Tomás y Oliver, y hoy, según nos han dicho, se han reorganizado bajo el nombre de *Centro Obrero Balear* en la ex fábrica de papel, sita en la calle de los Olmos, bajo la dirección de D. Pascual Torrens y Mangado y D. Félix Mateu y Domeray.»

Hemos recibido el número 53 del notable semanario artístico *La Correspondencia Musical*, que con tanto acierto publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene interesantes artículos y gran variedad de noticias teatrales, é incluye la célebre *Sonata* patética de Beethoven, como una de las piezas que han de formar parte de la Biblioteca clásica del pianista.

Hé aquí el sumario de tan importante número:

Nuestra música de hoy.—La Opera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por Antonio Peña Gofí.—Idea general de la música entre los celtas, por Valera Silvari.—Recortes.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes de día 10 Enero.

ACCIONES.	DESEM-CAPITAL BOLSO.		0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas nominal		
Alumbrado por Gas	300	300	161.67	525.00
Alfombrera	500	450	86.50	432.50 F
Banco Agrícola	500	50	19.00	95.00 D
Banco Mallorquín	500	50	25.50	127.50
Banco de las Baleares	250	25	15.00	37.00
Cambio Mallorquín	500	250	80.00	400.00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75.25	376.00 F
Corredora Español	500	375	63.00	315.00 P
Crédito Balear	500	200	105.00	525.00 D
Compañía Curtidora é Industrial	250	25	9.30	23.75 D
Docks almacenes generales	500	200	62.75	313.75 P
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75.00	375.00 D
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña»	500	500	82.00	410.00 D
Escuela Mercantil	125	125	96.00	120.00 D
Ferrocarril de Mallorca	500	500	74.62	373.10 D
Ferrocarril de Alaró	100	100	100.00	100.00 D
Harinera Balear	500	300	58.00	290.00 D
Harinera Mallorquina	250	250	110.00	275.00 D
Industrial Algodonera	500	350	70.00	375.00 D
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	26.20	131.00 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12.75	63.75 L
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquín	500	30	9.00	45.00 D
Vidriera Mallorquina	100	100	110.00	110.00 D
Vidriera Balear	50	50	12.00	60.00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	30.00	150.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Interior sin cupon	31.70.
Exterior id.	31.70.
Bonos id.	101.50.

BOLSIN DE MADRID.

3 p 00 Interior	Sin cupon 31.45.
3 p 00 Exterior	»
2 p 00 Interior	50.60.
Bonos del Tesoro	sincambio.
Subvencion por Ferro-Carriles	63.40.
Banco España	498.00.
Billetes hipotecarios	»

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p 00 Interior	sin cupon 31.20.
Coloniales	82.00 131.50.
Ferrocarriles Norte España	145.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	116.00.
Almanzas	»
Ebros	»
Orenses	73.00.
Noroestes	»
Franciánuevas	00.00.

PALMA.

3 p 00 Interior	con cupon 00.00.
---------------------------	------------------

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 12 y 30 t.

(Recibido á las 2 y 11 t.)

En el sorteo de la lotería el premio mayor ha tocado al n.º 11.230 despachado en Orense, el 2º al 3.988 en Málaga, el 3º al 2.290 en Toledo y el 4º al 2.655 en Madrid.

Idem á las 5 t.

(Recibido á la 8 y 42 n.)

Los Reyes han llegado á Lisboa, habiendo tenido una entusiasta acogida.

Las Cortes reanudarán sus tareas despues de Carnaval.

La prensa Alemana incita al pueblo ha defender la constitucion contra el golpe de Estado que pueda intentar el Emperador. Ayer tarde y tras el vapor Mallorca salió á la mar el de guerra Alerta tomando rumbo hacia levante.

Anuncios.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros contra la vida

A PRIMA FIJA.

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá.

Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.
 Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.
 VICE PRESIDENTE.
 Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

VOCALES.
 Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
 Sr. D. José Canela y Reventós.
 Sr. D. José Amell.
 Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
 Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
 Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
 Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
 Sr. Marqués de Montoliu.
 Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.
 Sr. D. Fernando de Delás.
 Sr. D. José Carreras y Xuriach.
 Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.
 Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar á su mujer e hijos los horrores de la miseria.

Por el seguro puede el hombre previsor allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crea un dote á una hija.

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad LA PREVISION ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas operaciones.

Los seguros que LA PREVISION hace son á prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener, á la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de indole parecida que en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado lo era á la vez socio, y como tal, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por variadas causas, y particularmente por las trabas que en la colocacion de fondos imponia la legislacion entonces vigente.

En LA PREVISION, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufririan, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que LA PREVISION atiende mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilusorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida indole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios prometidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por sí mismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantia para las transacciones comarciales é industriales. Es casi general en Inglaterra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de extrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero.

LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacío. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes ventajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los res. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza.—Copiñas 20. 33

La Ilustracion Española

Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

AÑO. XXV.

Director: D. Abelardo de Carlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen «suplementos», gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripcion.

En Madrid: Un año, 35 pesetas; seis meses, 18; tres meses, 10.—En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses 11.

La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Se suscribe en la libreria de Miguel Roca, Constitucion (Borne) 90.

PINTURAS DE ASBESTO.

Se han recibido en el Centro farmacéutico las pinturas americanas de Asbesto, tan notables por la hermosura de sus tintes.

Las personas que quieran ensayarlas pueden pedir las á este establecimiento en la calle de la Harina núm. 34 y 36. Palma.



Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona

el 20 de cada mes para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Enero el vapor español

JOSÉ BARÓ.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y otra 3.ª de sobre cubierta á 35 duros de la pasaje. La carga se recibe en este puerto siendo de cuenta de la Compañía los fletes de esta á Barcelona. Los pasajes que se despachen en esta también es de cuenta de la Compañía el de esta á Barcelona.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas.—5 entresueño.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MALLORQUINA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Declarada nula por el Senado la eleccion del Senador designado por las Sociedades económicas de la region de Barcelona y dispuesto por Real Decreto de 20 del próximo pasado diciembre que se proceda á nueva eleccion: se reunirá esta Sociedad por acuerdo del Sr. Director en sesion extraordinaria el jueves 12 del que rije, á las 6 de la tarde, en su sala de juntas, para proceder al nombramiento de un comisionario, á cuyo fin se convoca á los señores Socios que cuentan como tales más de tres años de antigüedad arregladamente á lo prescrito en el artículo 12 párrafo 2.º de la ley electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de esta ciudad para conocimiento de los convocados.—Palma 9 de Enero de 1882.

José Socias y Gradolí.—Secretario.

SOCIEDAD AGRÍCOLA Industrial y Comercial de Manacor.

El Consejo de administracion ha acordado que el pago del primer dividendo pasivo de treinta pesetas por accion, se verifique en los dias 7 al 16 de Enero, ambos inclusive, en las oficinas de esta Sociedad y en la Sucursal de Palma establecida en la Calle de Pelayos número 4, principal.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas á tenor de lo que dispone el artículo 10, de los Estatutos.

Manacor 22 de Diciembre 1881.

El Director Gerente.—Jaime de Santiago Sataella.

NOTA. En las oficinas de la Sociedad estara de manifiesto la lista de las acciones que han correspondido á cada suscriptor.

CAMBIO MALLORQUIN.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de la segunda serie de acciones de esta Sociedad se serviran presentarlos en las oficinas de la misma, para el canje de aquellos con los títulos definitivos, los lunes, miércoles y viernes desde el dia 16 de los corrientes de 10 á 1 de la mañana.

Palma 10 de Enero de 1882.—El Director Gerente.—Jacinto Felis y Ferrá.

TEATRO PRINCIPAL.

para hoy Miercoles 11 Enero de 1882.

4.ª DE ABONO. DE LA 6.ª DECENA.

1.º Acto tercero de la Opera RIGOLETTO omitiendo la romanza de tenor.

2.º Acto 4.º de la Opera TROVADOR Miserere y duo de tiple y baritono.

3.º El señor Rompa tocará con la; EL CARNAVAL DE VENEZIA.

4.º El señor Mazi ejecutará en el violin, ADIOS A LA ALHAMBRA.

5.º La señora Luchesi cantará el aria de las joyas de la Opera FAUST.

6.º Conjura de los UGONOTES.

7.º Finalizando con el baile JENY.

Entrada general 5 rs.

Al paraiso 3 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. VICTORIANO y BENITO abad y cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Teresa.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA 310 M. ROCA.—1882.